



DECLARACIÓN JURADA N° 4 CULMINACIÓN SATISFATORIA DE ESTUDIOS DE NIVEL SECUNDARIO (Solo para postulantes menores de edad)

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, debido a la Emergencia Sanitaria Nacional, según Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo N° 041-2022 PCM y la Resolución Presidencial N° 221-2022-UNIFSLB/P, que aprueba el Examen de Admisión Ordinario 2022-II. Para tal efecto se completa la siguiente declaración jurada:

Yo,
(Apellidos y Nombres del Padre o Apoderado del Postulante)
identificado con D.N.I. N°....., con domicilio real ende la ciudad de, en calidad de postulante, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que mi hijo(a) o pupilo(a), cuyo nombre es Identificado con DNI N°..... ha culminado satisfactoriamente sus estudios de nivel secundario en la Institución Educativa....., de la ciudad de, provincia, de la región....., y que por motivos de la pandemia del covid-19, y el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, no es posible tramitar la emisión de dicho certificado de estudios o constancia de logros de Aprendizaje; y me comprometo a regularizar dichos certificados en caso de que ocupe una vacante mi hijo(a) en el Examen de Admisión Ordinario 2022-II. Caso contrario me someto a las disposiciones de la Comisión de Admisión de la UNIFSLB.

Firmo la presente declaración dando conformidad de su contenido y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Bagua, de de 2022

Firma

DNI Nro.
Padre o Apoderado

Huella del índice izquierdo del
padre o apoderado

Huella del índice derecho
del padre o apoderado